



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

5 6 9 9

BUENOS AIRES,

07 AGO 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-1558-14-8 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A. inscrita como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020033952 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 7281/11, solicita autorización para la inscripción del Farmacéutico: SORIA, Mauro (Matricula Profesional N° 19.560), como Director Técnico en reemplazo de la Farmacéutica y Licenciada en Ciencias Farmacéuticas: PENACCA, Alejandra Carolina (Matricula Profesional N° 13.515).

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha

L.D. MS-



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5699

tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8º, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Limitase la inscripción a la Farmacéutica y Licenciada en Ciencias Farmacéuticas: PENACCA, Alejandra Carolina (Matricula Profesional N° 13.515) como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la calle San Guillermo 8050, de la localidad de Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, habilitado como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020033952 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 7281/11, a nombre de la firma SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.

ARTICULO 2º: Inscríbase al Farmacéutico: SORIA, Mauro (Matricula Profesional N° 19.560), como Director Técnico del Establecimiento ubicado en la calle San Guillermo 8050, de la localidad de Martín

L.D. M-



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5 6 9 9**

Coronado, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, habilitado como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020033952 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 7281/11, a nombre de la firma SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.

ARTICULO 3°: Anótese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPTE. N°: 1-47-2110-1558-14-8

DISPOSICIÓN N°  
ca

**5 6 9 9**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.

L.D.

or